INFORME DE SUPERVISIÓN

TIPO DE CONTRATO:	OBRA	
CONTRATO No. Y FECHA:	**CO1.PCCNTR.4316864**	08/02/2023
CONTRATISTA:	**CONSORCIO CONEXIONES VIALES SANTANDER**	
Nit o C.C. No.	901.669.825-1	
OBJETO:	LOTE No 2 CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS SAN GIL - ONZAGA - SANTA ROSITA. TRANSVERSAL SAN GIL - MOGOTES - LA ROSITA - SANTANDER, BOYACÁ- CORREDOR SAN GIL - MOGOTES - SAN JOAQUIN- ONZAGA	

VALOR INICIAL:	OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VENTITRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($88.323.779.414.00)	
VALOR ADICIONAL:	N.A	
VALOR TOTAL:	$ 88.323.779.414.00	
ANTICIPO INICIAL:	N.A	
ANTICIPO ADICIONAL:	N.A	
ANTICIPO TOTAL:	N.A	
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:	PRESENTE ACTA:	ACUMULADO:
	N.A	N.A
AMORTIZACION ANTICIPO ADICIONAL:	PRESENTE ACTA:	ACUMULADO
	N.A	$00.000.00
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO:	0,51%	
PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO:	0%	
PLAZO INICIAL:	Sesenta (60) Meses	
PLAZO ADICIONAL:	N.A	
PLAZO TOTAL:	Sesenta (60) Meses	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. Y FECHA:	1057 (Contrato INVIAS)	2022
INTERVENTOR:	**CONSORCIO VIAS CONEXIÓN AC**	
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR	901.577.958-5	
SUPERVISOR:	PAOLA ANDREA AGUILERA SANTAMARIA	
ACTO ADMINISTRATIVO DE SUPERVISIÓN:	08 de febrero de 2023	

FECHA DE INICIACIÓN:	27 de febrero de 2023

ACTAS DE SUSPENSIÓN			
No.		Fecha:	
No.		Fecha:	

ACTAS DE REINICIO			
No.		Fecha:	
No.		Fecha:	

FECHA DE TERMINACIÓN:	26/02/2028

OFICINA GESTORA:	Secretaria de Infraestructura

VALOR A PAGAR:	**CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($ 444.606.614,00)**

PERIODO DE PAGO:	**Desde:**	**27/02/2023**		**Hasta:**	**31/05/2023**

El presente informe se rinde de conformidad con lo establecido en el decreto Departamental 462 del 17 de septiembre de 2021, por medio del cual "MODIFICA EL MANUAL DE FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERVENTORES Y/O SUPERVISORES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER", artículo 13.7:

13.7. Funciones del supervisor del contrato para los casos en los que ha sido contratada la interventoría

a) *Realizar un seguimiento documental frente a la ejecución del contrato.*
b) *Servir de canal de comunicación entre el interventor y la Entidad.*
c) *Coordinar con los trámites internos que deba surtir la interventoría.*
d) *Ejercer las funciones de supervisión frente al cumplimiento de las obligaciones por parte del interventor contratado.*

Así mismo, teniendo en cuenta lo señalado en el Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011:

...

Por regla general, no serán concurrentes en relación con un mismo contrato, las funciones de supervisión e interventoría. Sin embargo, la entidad puede dividir la vigilancia del contrato principal, caso en el cual, en el contrato respectivo de interventoría, se deberán indicar las actividades técnicas a cargo del interventor y las demás quedarán a cargo de la Entidad a través del supervisor.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Nombre Del Proyecto	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS SAN GIL-ONZAGA-SANTA ROSITA. TRANSVERSAL, SAN GIL-MOGOTES-LA ROSITA- SANTANDER BOYACÁ-CORREDOR SAN GIL-MOGOTES-SAN JOAQUIN-ONZAGA
No. SSEPI	20220680000060
No. BPIN	**2022004680068**
Valor total del Proyecto	$ 88.323.779.414,00
Alcance	El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. **IT-LP-22-11**, los cuales hacen parte integral del presente contrato. El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios: materiales,

	maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial. El Contratista y la Entidad contratante asumen de forma obligatoria los riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la Matriz 3- Riesgos, aceptados por el Contratista con la presentación de su propuesta.

2. RELACION DE ACTOS ADMINISTRTIVOS DEL CONTRATO

ACTA	FECHA	DESCRIPCIÓN
INICIO	27 de febrero de 2023	ACTA DE INICIO DE OBRA
APROBACIÓN DE PÓLIZAS	24 de febrero de 2023	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

3. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR INICIAL:	$ 88.323.779.414,00
VALOR ADICIONAL:	N.A
VALOR TOTAL:	$ 88.323.779.414,00
EJECUCIÓN FINANCIERA:	0%

CDP			RP				
No.	**Fecha de Expedición**	**Valor de la Certificación**	**No.**	**Fecha de Expedición**	**Valor de la Certificación**	**Valor Pagado**	**Valor Disponible**
23000804	14/02/2023	$9.500.000.000	23001950	15/02/2023	$7.500.000.000	$0.00	$7.500.000.000
23000805	14/02/2023	$7.500.000.000	23001949	15/02/2023	$7.823.779.414	$0.00	$7.823.779.414

ACTA	FECHA	VALOR	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO
PRESENTE ACTS	EN TRÁMITE	$ 444.606.614,0	NO APLICA
TOTAL		**$ 444.606.614,0**	NO APLICA

ANTICIPO INICIAL:	N.A
ANTICIPO ADICIONAL:	N.A
VALOR INVERTIDO DEL ANTICIPO:	N.A
RENDIMIENTOS FINANCIEROS:	N.A
REINTEGROS:	N.A
FIDUCIARIA:	N.A
OBJETO Y NUMERO DEL CONTRATO FIDUCIARIO:	N.A
DATOS DE CONTACTO DE LA FIDUCIA:	N.A

OBSERVACIONES:

N.A

4. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA EL CONTRATO

CARGO	% DE DEDICACIÓN	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE INGRESO	FECHA DE TERMINACIÓN
DIRECTOR DE OBRA	100%	KAREN PAOLA BARRERA AMOROCHO	1.102.361.165	27/02/2023	30/04/2023
RESIDENTE DE OBRA	100%	ANDRES LOPEZ	1.121.332.718	27/02/2023	N.A
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	60%	JHON EDINSON SARMIENTO GUTIERREZ	1.098.614.176	27/02/2023	N.A
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	70%	AYINSON JAVIER GONZALEZ PELAEZ	17.975.755	27/02/2023	N.A
ESPECIALISTA GEOTECNIA	60%	JAVIER CABALLERO ESTEBAN	91.509.767	27/02/2023	N.A
ESPECIALISTA HIDRAULICO	60%	WILLIAM JAVIER VANEGAS BARRIOS	1.121.333.761	27/02/2023	N.A
AUXILIAR RESIDENTE	100%	JUAN CORTES	1.094.278.343	27/02/2023	N.A
TOPOGRAFO	100%	CRISTIAN RIOS	1.100.957.643	27/02/2023	N.A

5. ANEXOS

A. CUADRO DE CONTROL DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

6. AUTORIZACIÓN DEL PAGO

Con base en los informes presentados por **CONSORCIO CONEXIONES VIALES SANTANDER**, respecto a las actividades ejecutadas y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Departamento de Santander, en calidad de Supervisor del Contrato certifico que fueron revisados los informes de actividades del Contratista, los anexos presentados con relación al desarrollo y ejecución de las actividades contractuales. Así mismo, tal como se registra en el anexo de control de pagos de seguridad social, fue verificado el cumplimiento de las obligaciones en cuanto a la Seguridad Social y Obligaciones Tributarias certificadas por el Contratista frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social, Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. El suscrito Supervisor del contrato hace constar que se realizó la verificación documental de la información suministrada por el contratista y que esta cumple con los parámetros establecidos en el contrato. De acuerdo con lo anterior, se rinde el presente informe atendiendo la presunción de la veracidad de la información suministrada y bajo el principio de buena fe se autoriza el pago de la presente acta. Se firma para tramite de pago, a los veintiuno días del mes de septiembre del 2023.

Firma: _____

Nombre: **PAOLA ANDREA AGUILERA SANTAMARIA**

Supervisora del Contrato